

Los siete primeros concilios ecuménicos

1. Concilio de Nicea I (año 325)

Nicea condenó a Arrio, que afirmaba que el Hijo de Dios es una criatura, es decir, un ser creado por Dios y que «hubo un tiempo en el que el Hijo no existía»

Nicea acuñó la siguiente sección del Credo para rechazar las ideas del arrianismo:

[Creo en Jesucristo, Hijo de Dios] nacido del Padre antes de todos los siglos:
Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero,
engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho

La expresión clave es «de la misma naturaleza» (*homoousios*) del Padre.

2. Primer Concilio de Constantinopla (año 381)

Definió la divinidad del Espíritu Santo con estas palabras que insertó en el Credo

[Creo en el Espíritu Santo] Señor y dador de vida,
que procede del Padre y del Hijo, con el Padre y el Hijo
recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.

Condenó el Apolinarismo. Apolinar decía que Jesús tenía alma divina y cuerpo humano.

3. Concilio de Éfeso (año 431)

Éfeso condenó a Nestorio, que afirmaba que en Cristo hay dos personas, una humana y otra divina (y que María sería, por lo tanto, e madre de la persona humana, pero no de la divina). Éfeso proclamó a María «Madre de Dios» (*theotokós*).

4. Concilio de Calcedonia (año 451)

Revalida la condena a Nestorio, pero también condena a Eutiques y el monofisismo.

El monofisismo defiende que en Jesús solo hay una naturaleza, la divina, porque al unirse las dos naturalezas (humana y divina), la naturaleza divina anula la humana.

Calcedonia no cambia el Credo (se limita a revalidar el Credo niceno-constantinopolitano), pero hace la siguiente declaración, que puede considerarse como una equilibrada síntesis de todo el desarrollo cristológico anterior:

Siguiendo, pues, a los santos padres [de Nicea], todos enseñamos unánimemente que se debe confesar un solo y el mismo Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, el mismo perfecto en la divinidad y el mismo perfecto en la humanidad, verdaderamente Dios y verdaderamente hombre, el mismo de alma racional y cuerpo [contra Apolinar. Constantinopla I]. De la misma naturaleza del Padre, según la divinidad [Nicea], y de la misma naturaleza que nosotros, según la humanidad, semejante a nosotros en todo, menos en el pecado. Antes de los siglos, nacido del Padre según la divinidad, y en los últimos días, por nosotros y nuestra salvación, nacido de María la Virgen, la Madre de Dios (*theotokos*) [Éfeso], según la humanidad. Uno solo y el mismo Cristo, Hijo, Señor, Unigénito, reconocido en dos naturalezas, *sin confusión, sin cambio* [contra lo monofisitas], *sin división, sin separación* [contra nestorianos]. Sin que la distinción de naturalezas cese por la unión, sino quedando intactas las propiedades de cada una de las naturalezas al concurrir ambas en una sola persona y una sola hipóstasis. No dividido o separado en dos personas, sino uno y mismo Hijo Unigénito, Dios, Logos, Señor, Jesús, Cristo, de acuerdo a lo que desde antiguo enseñaron los profetas, nos enseñó el mismo Jesucristo y nos transmitió el símbolo de los Apóstoles

5. Segundo Concilio de Constantinopla (año 553)

No hace grandes contribuciones en el campo de la Cristología

6. Tercer Concilio de Constantinopla (año 680)

Condenó el monotelismo, doctrina propuesta por el patriarca Sergio de Constantinopla. El monotelismo defiende que en Jesús hay una única (*mono-*) voluntad (*thelos*). Esto sería verdad, si voluntad se correspondiese con «persona», pero la voluntad va unida a la «naturaleza». Constantinopla III definió que Cristo tiene dos voluntades: humana y divina

7. Segundo Concilio de Nicea (año 787)

Condenó a los iconoclastas «destructores de imágenes». Afirmó que era posible representar gráficamente a Jesucristo, María, ángeles y santos, basándose en la Encarnación del Hijo de Dios.

Divisiones durante el primer milenio

El arrianismo (condenado por Nicea) tardó en desaparecer. Los visigodos lo adoptaron y lo mantuvieron en España hasta la conversión del rey Recaredo en el año 587 (gracias a san Leandro de Sevilla). Todas las herejías del primer milenio también se extinguieron, menos las dos surgidas a partir del Concilio de Calcedonia. Estas divisiones se perpetuaron no solo por motivos teológicos, sino también políticos y étnicos.

Continuidad del Nestorianismo

La **Santa Iglesia católica apostólica asiria del Oriente** dio continuidad a las ideas de Nestorio, rompiendo con el resto de las iglesias. No quieren ser llamados «nestorianos». Se consideran descendientes espirituales de santo Tomás, uno de los doce apóstoles. Se implantaron en el imperio Sasánida (Oriente medio) y llegaron hasta la India, China, Mongolia y el Tíbet. Cuenta hoy con unos 500.000 fieles repartidos entre el Kurdistán iraquí, la India y varios países de Occidente.

Continuidad del Monofisismo

En realidad, estas iglesias rechazan el monofisismo y condenan a Eutiques, al igual que hiciera Calcedonia, pero sostienen que en Cristo hay una naturaleza. Esta naturaleza no es divina —como mantiene el monofisismo— sino una combinación de ambas naturalezas, humana y divina. Esta posición se conoce como «miafisismo». Existen hoy tres ramas:

- **Las iglesias coptas** de Egipto, Etiopía y Eritrea
- **Las iglesias malankaras** presentes en Líbano, Siria, Irak y la India
- **La iglesia apostólica de Armenia**

Estas tres iglesias no están coordinadas entre sí, ni tienen un líder común. Actualmente suman unos 60 millones de fieles.

Segundo milenio

Se producen las dos grandes divisiones que perduran hasta hoy:

- Cisma entre la iglesia católica de Occidente y la ortodoxa de Oriente (año 1054)
- La Reforma protestante rompe con el Catolicismo (siglo XVI)

Las tres grandes ramas del cristianismo (Ortodoxia, Catolicismo y Protestantismo) son el resultado de estas divisiones.

Siglo XX: Se inicia el movimiento ecuménico, que trata de recuperar la unidad que Jesucristo quiso para todos sus seguidores.